



22 de Enero, 2022

secretarialacalde@madrid.es

dgcocg@madrid.es

informac@mapa.es

A quien corresponda:

Mi nombre es Shannon Keith y soy una abogada en derechos animales y presidente/fundadora de la ONG internacional y grupo pro defensa de derechos de los animales Beagle Freedom Project (BFP).

Recientemente, hemos recibido noticias de los experimentos que están teniendo lugar en el laboratorio Vivotecnia en Madrid conjuntamente con la Universidad de Barcelona. En los últimos días hemos intentado comunicarnos con la Universidad de Barcelona, Vivotecnia y otras entidades en un intento de resolver de manera discreta este incidente desafortunado. Tal y como hemos declarado con anterioridad en las susodichas cartas BFP está dispuesta a tomar responsabilidad y bajo su cuidado de estos 38 beagles. Tenemos preparadas una de nuestras instalaciones y personas dispuestas a abrir sus casas a estos animales de manera inmediata. Desafortunadamente, ni Vivotecnia, ni la UB, ni el ayuntamiento de Barcelona se han molestado en responder a nuestras solicitudes.

Tristemente, estos horribles experimentos se dieron a conocer gracias a una investigación encubierta de Cruelty Free International entre 2019 y 2020 en Vivotecnia, esta investigación documento comportamientos repugnantes de maltrato de animales que, no solo estan en violacion de la legislación española de bienestar animal sino que son absolutamente reprobables moralmente.

Algunas de las grabaciones a las que hacemos referencia se pueden ver en el siguiente video https://youtu.be/joH_DR8heJI, en el, los empleados del laboratorio se ven afeitando la cabeza de un beagle y pintando violentamente un número en la frente con un rotulador, tal y como se puede ver en la foto. Este comportamiento sádico y enfermizo no es sólo innecesario sino además cruel y en violacion of estándares de bienestar animal. Después, se puede ver a un individuo empujando un tubo a través de la garganta de uno de los beagles en un intento de administrar medicinas de manera oral. Claramente, esta persona no tiene ninguna preocupación en cuanto al dolor que puede estar infringiendo, sentimientos o cuidado, tampoco parece tener ninguna experiencia o formación en llevar a cabo este procedimiento de manera ética o

científica. Adicionalmente, los perros se pueden ver siendo agarrados del cuello y empujados en cajas y jaulas.

La normativa en España requiere que todo el personal trabaje con animales con objetivos científicos tenga que poseer "adecuado entrenamiento previo"

Cuando los videos y fotografías se hicieron públicos, hubo obviamente un enfado generalizado y dio la sensación que acciones legales y demandas criminales se iban a llevar a cabo. El gobierno de la comunidad de Madrid declaró que "después de verificar los hechos, todas las actividades del centro quedaban de manera inmediata, temporalmente suspendidas y se prohibía llevar a cabo nuevos proyectos que conlleven el uso de animales"

"Lo que hemos visto en el video es inaceptable desde el punto de vista de estándares de cuidado animal y una violación de los requisitos existentes en la directiva de la UE 2010/63/EU -la más restrictiva en el mundo en protección de animales utilizados en experimentos" comentó un portavoz de la comisión Europea, " La comisión espera que las autoridades españolas investigan el asunto al completo y clarifiquen cómo esta situación se ha permitido" añadió.

El veterinario Joan Antoni Fernández Blanco, que trabaja en Barcelona Biomedical Research Park, ha dicho sobre las acusaciones: "No es justificable permitir que un animal vivo sufra y no se tome ningún tipo de medida". "Una vez que la fisiología de un animal se altera debido al estrés, los datos de las pruebas recopilados en ese animal no son fiables; en última instancia, es en el mejor interés de los investigadores garantizar el más alto estándar de bienestar animal o correr el riesgo de "usar muchos animales para nada"', dijo. Esta última declaración es fundamental, esta realizada por un individuo que no solo no está involucrado en este asunto sino que es un veterinario especializado en ciencias de la investigación animal, gracias a ella, se deduce que las condiciones que en Vivotecnia se ejercen sobre estos animales, hacen que cualquier prueba realizada en ellos sea completamente inútil.

A pesar de las continuas violaciones de la leyes vigentes y la indignación pública, Vivotecnia nunca fue cerrada y se le permitió continuar con sus operaciones.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid decidió que los ensayos con animales en la instalación podrían reanudarse a pesar de las acciones legales en curso por parte de Cruelty Free International y otras organizaciones españolas.

El 25 de noviembre de 2021, España aprobó una nueva ley que otorga sensibilidad a los animales y esencialmente, declara que los animales ya no son considerados "objetos" por la ley. La "sensibilidad" animal se refiere a la capacidad de los animales para sentir y experimentar emociones tales como alegría, placer, dolor, miedo y cualquier otro sentimiento como los que sienten los humanos.

Esta ley es fundamental porque reconoce que los animales utilizados en investigaciones y pruebas experimentales sienten el dolor y el maltrato infligido sobre ellos.

Por si fuera algo no lo supiéramos ya, al menos, ahora está codificado en ley. Además, la directiva de la UE 2010/63/EU incluye las Tres R en la legislación. Esto significa que España debería adherirse a:

1. Reemplazar animales con métodos no animales tanto como sea posible,
2. Reducir el uso y el número de animales tanto como sea posible, y lo más importante, que sirve como propósito de esta carta,
3. Refinar los métodos de experimentación para causar el menor sufrimiento posible.

El video no solo muestra que el termino "refinamiento" ha sido completamente ignorado, sino que revela flagrante crueldad animal y abuso severo. Los individuos responsables del abuso que se muestra, debería haber sido y debería continuar encarcelados por crueldad animal. Si eso no fuera suficiente, años de estudios han demostrado que comportamientos psicopáticos comienzan matando, mutilando y matando animales, y luego pueden escalar a los seres humanos. Lo que se muestra en estos videos no es de ninguna manera ciencia, ni de lejos. Estos individuos no pueden caminar libremente entre nosotros y este laboratorio debería de estar ya cerrado .

El Código Penal (2015) establece que el maltrato de cualquier animal, sin excepción, incluyendo animales no salvajes en cautiverio, es punible con hasta dos años de prisión. ¿Por qué esto no ha sucedido todavía? ¿Por qué se ha permitido que Vivotecnia continúe con sus prácticas? ¿Por qué nadie ha sido condenado de crímenes contra los animales y por qué, después de toda esta evidencia, la presión pública y las nuevas normas de bienestar animal no ha forzado ningún gobierno la liberación de estos beagles a Beagle Freedom Project u otras organizaciones similares y se han cerrado estas instalaciones?

Les imploro en esta carta, que hagan lo correcto, por los animales, por la ciencia y por la sociedad. Esperamos impacientes noticias de ustedes. Si bien es posible que haya dado un gran paso en la dirección correcta con la ley de sensibilidad animal, se está retrocediendo diez veces más con la crueldad que se está permitiendo y que está, en contradicción directa con la ley.

Es una situación deplorable cuando desde los Estados Unidos tenemos que involucrarnos en temas de este calibre, pero tenemos nuestros recursos, incluyendo celebridades listas para denunciar públicamente a la comunidad de Madrid, y a su país por crímenes contra los animales y la humanidad.

Espero tener noticias tuyas en las 24 horas posteriores a este correo electrónico. Puede contactarme en [REDACTED]



Shannon Keith, Esq.
President & Founder, Beagle Freedom Project